

DECRETO 1606 DE 2012

(julio 27)

D.O. 48.504, julio 27 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario al doctor Jorge Mario Duque Echeverri, identificado con la cédula de ciudadanía número 8.409.585 de Bello (Antioquia), en el cargo de Jefe de Oficina – Grado 07, para que ejerza las funciones de Control Interno en Positiva Compañía de Seguros S. A.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Bogotá, D. C., 27 de julio de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Juan Carlos Echeverry Garzón.